

que se les ofreciere y pareciere, y en esta
forma, y con fe que de todo ello ha de dar
el Gobernante de ese Ayuntamiento remitiria
yo el citado informe cerrado y sellado para
dar cuenta a la Cámara.

Dijo que al Vt. m. d. Madrid 18 de
Noviembre de 1803. P. nro
Drauzio Frimelaz

O. S.
Drauzio Frimelaz
S. Corregidor de la Ciudad de Lorca.

